VOZ DEL NORTE

Año II | REDACCION Y ADMINISTRACION: MARQUES DEL MUNI, 25 | SEMANARIO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACION | *Guía de Gran Canaria, 5 de Junio de 1932.* | SUSCRIPCION POR MES 1'00 Pta. NUMERO SUELTO 0'25 Cts. ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | N.º 75

Editorial

EL CIERRE DOMINICAL

Nos asegura persona, al parecer, bien informada, que el Presidente del Comité Paritario de Comercio nos visitó con el propósito de lograr que, en esta Ciudad, el cierre dominical se llevara a la práctica de un modo absoluto, sin excepciones.

Queremos recordar que, hace poco tiempo, el Presidente de la Federación Obrera de esta población ofició al Alcalde-Presidente de la corporación Municipal recordándole las prescripciones de la legislacion del trabajo, pretendiendo que, nuestro comercio dejara de practicar operaciones mercantiles los domingos.

Entonces nos opusimos a tal pretención, creyéndola absurda y sin sentido práctico alguno.

Subsisten los fundamentos que entonces tuvimos en cuenta para creer que todo lo que sea atentar contra los intereses de nuestro pueblo, merece repulsa.

Es atentar contra los intereses del pueblo, prohibir al comercio que efectúe operaciones el domingo, siendo este día, el único que utilizan, la gran mayoría de los habitantes, para proveerse de lo que les es indispensable.

Nuestra clase trabajadora, salvo contadas excepciones, cobra el sábado, dedicando el domingo a realizar la compra de todo aquello que necesitan para atender a su subsistencia.

Esto lo saben hasta los que apadrinan la tan descabellada idea que, toda persona sensata, debe combatir.

Bien está que el obrero disponga de un día de asueto cada seis días de trabajo. Nos aparecido siempre que es deber de todo patrono, más voluntario que coactivo, respetar las disposiciones de la legislación obrera, como asímismo hemos reputado desmoralizador hacer creer al obrero que, en sus relaciones de trabajo con el patrono, carece de obligaciones que cumplir.

Pero de esto, a querer imponer el cumplimiento de unos preceptos que se refieren a protección al obrero, en un pueblo donde no existe el obrerismo mercantil, en donde el propietario del establecimiento es al propio tiempo dependiente, existe un abismo que solamente puede llenarlo la insensatez de lo que creen que proceder contra los intereses del pequeño comerciante de nuestra Ciudad, es la manera más fácil de realizar una venganza política, o satisfacer en odio personal.

No podemos explicarnos de otro modo la resuelta decisión que parece alentar a determinadas personas que confunden de un modo lamentable los intereses de un pueblo con esa mezquina satisfacción que se llama venganza política.

Creemos aún más. Nos parecería un acto de cordura política la gestión que realizara la Federación Obrera de nuestra Ciudad en pro de que se exceptúe a Guía de los preceptos que obligan a todo patrono mercantil al cierre dominical.

Sobre existir la poderosa razón de la carencia de un elemento obrero que proteje, parécenos descisivo la protección que merece los intereses de nuestro pueblo.

Si suprimimos el carácter de feria que tiene, para los pueblos del Norte, el domingo en Guía, la condenaremos a perder la importancia que una tradición nos llegara. En cuestiones de tanta trascendencia como la que nos ocupa, es saludable olvidarse de denominadores políticos para tener en cuenta, solamente un mayor denominador que llamaremos «amor a nuestro pueblo».

De crisis obrera

Hemos recibido unas cuartillas que nos remite, para su publicación, un colaborador, en las que asegura que el Alcalde de esta Ciudad, como tal alcalde, afirmó en el seno de una asamblea convocada por el Ayuntamiento de Las Palmas, que en este pueblo no existía crisis de trabajo para los que viven de un salario o jornal eventual.

La afirmación hecha por la Alcaldía de esta ciudad, si se hizo, nos parece un poco arriesgada, en época tan crítica para los trabajadores de esta población. Podemos asegurar que, desde que se abren nuevos trabajos de obra, se presencia el desconsolador espectáculo que ofrece la petición de trabajo por parte de hombres en la plenitud de su vida que alegan, para que se les admita, el no haber trabajado desde hace meses.

¿No habrá influido el bienestar en la clase obrera que, según la Alcaldía disfrutamos, en la lentitud que se observa o pueda observarse para dar comienzo a los trabajos de las obras de la carretera de Guía a Moya?

Antes de incurrir en errores al comentar una actitud que, desde luego, no podemos afirmar que se produjera tal como nos dice el colaborador, preferimos esperar la nota oficiosa de la Alcaldía que explique lo ocurrido en la dicha asamblea de Las Palmas.

Nos parece que la importancia del asunto bien lo merece.

Aviso a los Sres. Párrocos

En la imprenta de Gáldar se venden impresos para certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción, y expedientes matrimoniales.

CASOS Y VERSIONES

Hace algún tiempo, y en este periódico se trató ampliamente de ello, hubo un movimiento en esta ciudad en pro de la enseñanza, iniciado por varias personas, entre las que se encontraban varias dispuestas a prestar su cooperación personal a fin de que tuviera efecto la iniciativa. Y hasta acudieron al Ayuntamiento, creemos, solicitando, por medio de instancia, se pidiese al ministro correspondiente la creación del Colegio de 2.ª enseñanza, y se subvencionara por el municipio en la cantidad que las disposiciones vigentes determinan. Creemos no recordar mal que a esas personas se les contestó, que era preferible solicitar un Instituto y que había posibilidad de obtenerlo. Pero el tiempo ha transcurrido y no aparece Instituto, pero tampoco Colegio; y parécenos que nos quedamos sin una y otra cosa: como estábamos; mientras que en otras poblaciones, de más importancia que la nuestra, hemos visto creados Colegios como el que se pedía. Sin duda que son más prácticos que nosotros y piden lo que saben les pueden dar. Si nos atuviéramos a la realidad, es seguro que a estas horas dispondría esta ciudad de un centro de enseñanza superior donde el desheredado de la fortuna podría recibir una educación que hoy no puede obtener.

***

Hemos oído comentar con insistencia que entre los pagos «Lomo del Pino» y «Montaña Alta», se disputan la escuela creada para el primero de dichos lugares. Creemos,—y nos llama la atención que así no se haya hecho—que la discordia tiene fácil término, que es crear una nueva escuela para aquellos lugares, pues tienen más que sobrada población escolar. Ya en municipios anteriores hubo ese propósito. ¿Por qué no se hace? ¿Qué lo impide?

***

Corre con insistencia la versión de que pronto se constituirá en esta ciudad el comité de un nuevo partido político, que cuenta ya con muchas y valiosas cooperaciones, tanto en la población como en los campos, donde han estado comisiones al habla con los principales elementos de los barrios.

***

Se dice también... pero mejor será no decir nada.

Pedro Alejandro

Luján Pérez

XIX

¡Huy!... Es imposible. Quería salir contigo, buen lector, y oxigenar mis facultades en el «Llano Alegre». Di tú que el reuma y las chocheses catarrales lían el andar al más pintado.

Toma esa silla y hazte acá buenamente. Voy a sintetizar la personalidad artística de Luján.

Sepas que solo fué escultor religioso porque no aprendió otra cosa, y porque tampoco le ecargaron estatuas profanas! ¡Quién pensaba en aquel tiempo hacer estatuas de esta clase. Aunque algunos... ¡Bien las merecían!

Tampoco sabía tallar sino en madera; tanto que para el relieve en marmol de Santa Ana que vemos en lo alto de la trasera de nuestra Catedral, hizo únicamente el dibujo y dirigió con sus consejos y opiniones al cantero Manuel Angulo, que fué quien lo ejecutó el año de 1798.

Las imágenes de nuestro escultor son de tres cláses.

Unas, para ser ves idas; como el *Señor de la Agonía* (1801) y el *San Pedro* (1803) existentes en la parroquia de San Francisco. El *Señor Predicador* (1802); el *Señor de la Caída*, con el Cirineo (1803) y la sublime *Dolorosa del Miércoles Santo* (1804) que se conservan en la parroquia de Santo Domingo; la notable *Dolorosa* de Santa Brígida (1814) y la «*Predilecta*» que se venera en la parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción (La Laguna).

Otras fueron hechas con traje de lienzo encolado y pintado, citándose como ejemplos la *Dolorosa* de Tejina y el *Nazareno* de Gáldar.

Las más renombradas fueron hechas totalmente de madera, como son las diez y seis estatuas gigantescas que adornan el cimborrio de nuestra Catedral, y el arrogante *San José* (1806) que se venera en dicho templo. El *San Agustín* (1806) y el *San Gregorio* (1807) en las parroquias de este nombre; el *San Juan Bta.* (1813) en la igle-

(a la vuelta)

TOMA DE POSESION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

En la mañana del viernes último se hizo cargo de este Juzgado el señor Juez de 1.ª Instancia, designado recientemente, don Julián Santos Cantero.

Al acto de posesión asistieron los señores siguientes: Alcalde, don Blas Saavedra Medina; concejal, don Fernando M.º Guerra Galván; Secretario, Municipal, don Juan Arencibia Rodríguez; médico forense, don Salustiano Estévez Martín; farmacéutico, don Augusto Hernández Suárez; Juez Municipal, don Manuel Garcaí Alemán; Secretario Judicial accidental, don Virgilio Hernández Bautista; abogados, don Manuel Bautista Aguiar, don Miguel García Lorenzo y don Juan Aguiar Galván; párroco, Dr. don José Martín Morales; coadjutor. don Bernardo Domínguez; Director del Hospital de San Roque Dr. don José Blanco Hernández; procuradores, don Francisco Aguiar Hernández y don Manuel Padrón Hernández.

Después de saludar al señor Juez salieron los visitantes altamente complacidos de las atenciones que fueron objeto.

Saludamos respetuosamente a la digna autoridad a la vez que nos ofrecemos a su incondicional disposición, deseándole que su estancia entre nosotros le sea muy grata.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

El problema de la vivienda

Varias veces, se ha expuesto la necesidad angustiosa en que nos hallamos respecto a viviendas. El problema del albergue tiene entre nosotros cardinal importancia. Esto mismo puede ser causa de no haber encontrado entre quienes tienen la obligación de resolverlo, la acogida diligente a que es merecedor.

Los que así dan de lado a la solución de nuestros mas apremiantes asuntos, tienen resueltas sus cuestiones satisfactoriamente. Les importa poco que un artesano, con esposa y cinco hijos, tenga que vivir en cinco metros cuadrados de habitación, por los que ha de pagar cincuenta o setenta y cinco pesetas de alquiler mensual. Y esto, cuando se encuentre local alquilable, que no es siempre.

No son únicamente las clases obrera o artesana quienes sufren estos apuros de la vivienda. Es esa otra clase sueldistas que se ve exprimida por las necesidades imperiosas de la vida y su afán de figurar junto al pequeño burgués que asume los papeles directivos en la sociedad local. Son todas esas clases más o menos iguales quienes sufren los rigores del casero, pagando precios, inconcebibles aun en el mismísimo Madrid, por casas que apenas reunen condiciones de habitabilidad.

Aun está fresco el caso de la Recaudación. No pudieron establecerse entre nosotros sus oficinas, a causa de cierta conducta incalificable, que puso como pantalla a sus miras personalistas la carencia —efectiva hasta cierto punto,—de local adecuado para tales fines. A cada paso surgen casos de estos, que vemos y dejamos sin solución, porque ello es mas cómodo. Y así, indefinidamente, dejando pasar los días y las ocasiones con un indiferentismo completamente musulmán, ajenos a toda actividad que no caiga única, y exclusivamente, dentro de los linderos de la política localista.

El Ayuntamiento, con la cooperación del Gobierno, con la ayuda moral y material del Gobierno, tiene la obligación ineludible, sagrada, de dar solución a este asunto que aquí esbozamos. A este asunto que hemos delineado en diferentes ocasiones, con la mejor voluntad de que somos capaces. El Ayuntamiento, con mano enérgica y criterio sereno, firme, debe proceder con urgencia al ensanche de la población por el noroeste, abriendo calles en lo que hoy son huertos yermos, acudiendo a la expropiación si fuere necesario, y sin contemplaciones para dos o tres propietarios que no saldrían perjudicados, en manera alguna, con esta importantísima reforma.

Este es asunto de gran trascendencia social, de enorme trascendencia social. Este es problema de más urgente solución que cualquiera de esos otros de menor cuantía y más brillante aspecto con que se pretende, de vez en cuando, deslumbrar a la opinión.

Argos

(viene de la vuelta)

sia mayor de Telde, y el admirable *San Miguel* de Valsequillo (1806).

De estas imágenes unas son de estilo clásico; ya desnudas como el *Cristo Capitular* y el *Señor de la Columna* (1797) que citamos en artículos anteriores; ya vestidas, como la *Santa Mónica* (1802) que se venera en la supracitada parroquia de San Agustín.

Otras son de estilo barroco; sobresaliendo entre ellas la soberbia imagen de *Las Mercedes* (parroquia de Guía; año de 1802); la magnífica *Dolorosa* (1805) y la soberana *Virgen de La Antigua* (1814) que se custodian en la Catedral de Las Palmas.

En algunas se ven combinados los estilos clásicos y barroco; sirviendo de modelos *Ntra. Sra. de la Luz* (1802) en la parroquia de este nombre; la de *Ntra. Sra. del Carmen* (1815) en la citada de San Agustín, y la *Inmaculada* de Gáldar, cuya fecha de ejecución no he podido averiguar.

También retocó felizmente varias imágenes; como el *Señor de la Humildad y Paciencia* (parroquia de San Francisco) el bello *Santo Tomás de Aquino* (parroquia de Santo Domingo) y «la imagen de Nuestra Señora »de *Guadalupe*, en el lugar de »Moya, que de su antigua figu»ra *no conserva más que el ros»tro y cuerpo y lo demás del su »niño*; fué restituída a su pri»mera forma y hermosura por »el dicho estatuario (don José »Pérez), que le añadió una nu»be y peana, sobre la cual des»cansa, en cuya obra, que se »pintó, barnizó y doró de nue»vo... se gastaron ciento diez »pesos corrientes, satisfechos »con el rosario de oro de la »Virgen del *Rosario* y algunos »pedazos de ropa vieja que se »vendieron». (Tejera, pag. 60; nota del Canónigo Zumbado).

Este es el golpe de vista general que nos ofrece la labor escultórica de Luján Pérez, y que habremos de estudiar poco a poco en subsiguientes artículos.

Lupercio

Comentando una sesión Municipal

Parece que va por buen camino el proyecto de construcción del nuevo cementerio en la Atalaya.

Agotado ya el trámite de exposición al público para oir reclamaciones, fué apoyado el proyecto y remitido al Gobernador Civil para la superior aprobación.

Satisface que se lleve a gran velocidad el dicho proyecto porque significa, el traslado del actual cementerio, enclavado en el núcleo urbano, a un barrio apartado, una mejora de gran importancia, no solo porque desaparece un foco de infección, sino porque el embellecimiento y ensanche de la ciudad, imperiosamente lo pide.

Esperamos, pues, que la citada autoridad, a quien a sido enviado el proyecto, dé al mismo la rapidez que merece.

No silenciaremos, tampoco, la campaña de higienización que a propuesta del concejal señor García Pérez lleva a efecto la Corporación Municipal, al acordar la supresión de pozos negros y acometida a las cloacas de las aguas residuales de las viviendas que aún conservan tal régimen.

Aún alabando la idea, por el fin que persigue el Ayuntamiento, nos parece que hubiera sido más sensato publicar una relación de las viviendas que deben efectuar las reformas acordadas, por la Corporación Municipal, para oir reclamaciones, antes de conminar a los propietarios a llevar a cabo tales reformas.

Con ello se hubiera evitado las confusiones que producirá el acuerdo municipal al reclamar aquellos dueños de viviendas que destinan a la agricultura las aguas residuales sin daño para la salud pública.

Creemos que acuerdos de la naturaleza del que nos ocupa, seguirá en lo sucesivo, una tramitación que permita a los propietarios, en el periodo de exposición, formular las reclamaciones que crean pertinentes, antes de llegar al trámite de aprobación.

De todas maneras, nuestro sincero elogio.

Aviso a los Sres. Párrocos

En la imprenta de Gáldar se venden libros de Colecturía con encasillado de distribución de honorarios, y de «Censo parroquial».

POETAS CANARIOS

VIEJOS MARINOS

A Salvador Quintero

¡Viejos marinos de la mar, hermanos
de los cangrejos y los caracoles;
en vuestros ojos brillan todos los océanos,
en vuestros rostros prietos duermen todos los soles!

¡Hombres de corazones de llama y brazo fuerte;
de almas enalvoladas, como velas latinas,
cuando sus vidas débiles desafiaban la muerte
en las aterradoras soledades marinas!

¡Ya se agotó la fuerza de sus brazos velludos!
Y en esta media tarde,—los anchos pies desnudos—,
cruzan el rostro oculto por el largo sombrero.

Esta playa, remanso de la melancolía,
desde la que sus almas partieron otro día,
cual aves, en el palo mas alto de un velero!...

Fernando González

(Del libro «Hogueras en la montaña»)

Teatro-Casino de Gáldar

Hoy domingo

PISTAS PELIGROSAS

Próximamente:

MAMA

por Catalina Bárcena

Croniquilla de Madrid

Nudo gordiano

Era ministro de Hacienda don Indalecio Prieto cuando una tarde, paseando por el Retiro, se encontró en el más singular de los apuros. Y fué que se le acercó una jovencita con aire misterioso y le ofreció tabaco rubio de contrabando. ¡Grave conflicto! ¿Qué hacer? ¿Mandarla detener, como era su obligación por el cargo? No, eso era demasiado fuerte; pero como si seguía siendo don Inda tenía que cumplir con su deber, aunque fuera penoso, a don Inda no se le ocurrió más que suprimir su personalidad ministerial y convertirse en un personaje extranjero. Y así, dijo a la muchacha:

—«Je ne comprend pas.»

No se arredró por la dificultad la chiquilla, y sacando una cajetilla y dos pesetas mostró al ministro la mercancía y su precio en lenguaje universal.

—«Je ne comprend pas»—repitió Prieto.

Entonces la jovencita hizo un gesto de rabia y se alejó murmurando:

—¡Qué torpes son estos franchutes!

Lo más prudente

Horas después de proclamada la República llamó don Miguel Maura a un poncio provinciano, que era amigo de toda su familia, para darle la noticia.

—¿El gobernador?

—Al aparato.

—Aquí, Maura.

—¿Qué hay, duque?

No es Gabriel, soy Miguel.

—¿Tú? ¿Por el teléfono oficial? ¿Qué pasa?

—Nada; casi nada. Que se ha proclamado la República y me han hecho ministro de la Gobernación.

—Entonces ¿qué tengo que hacer yo? ¿Dimitir?

De profundis

El honorable Benito Mussolini ha dicho, según un periódico francés:

—Reconozco que me irritan los que no se cansan de preguntarse: «¿Qué va a ser de Italia cuando se muera Mussolini?» Y a nadie se le ocurre preguntarse piadosamente: «¿Qué va a ser de Mussolini cuando se muera Mussolini?»

La publicación de artículos en este semanario no implica conformidad por parte de la redacción con sus autores.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

El rosario

Dícese que la señora X., dama distinguida, tiene un rosario cuya sarta de cuentas es de color rojo y gualda. Y el bendito rosario de esta devota manera vestido a la usanza de la exbandera española, no sabe a qué atenerse, ignorando si su destino es ser intermediario entre Dios y su dueña, o entre su dueña y la mezquina política de campanario.

—«Señora, la religión no debe discutirse», díceme una soltrona que parece acuchillar con su dura mirada.

Ya sabemos que la religión está basada en dogmas de fe que hay que creerlos, porque nos los dice la Santa Madre Iglesia. Pero por los santos de la Corte celestial, no nos metan ustedes gato por liebre.

Ahora viene «ASPIRACIONES», como de costumbre, en su núm. 18, 14 de Mayo, llamando jabalíes a todas las personas que no piensen como dicho semanario. Es vocabulario corriente: al que quiera la escuela única, se le llama cerdo; al que no va a misa, cuadrúpedo, y bestia a todo aquel que no tribute elogios al semanario de las derechas. Y hay quien diga, no obstante, que hay que respetar los sentimientos religiosos.

Pero eso de injuriar, ultrajar y proferir palabras descorteses, ¿puede considerarse como sentimientos de la religión católica?

¡Oh, religión de mis mayores! ¡Con qué facilidad te destrozan y te modernizan!

¡Bendito el rosario de mi abuela! ¡Aquel rosario sencillo de las cuentas negras! Todas las noches, después de la cena, nos reuníamos en un rincón de la sala, abuela, tía y nieta. A la luz de un quinqué que esparcía su claridad desde un esquinero, mi tía y yo hacíamos calceta y mi abuela contaba los padrenuestros y avemarías con su rosario de cuentas negras. ¡Cuánto me gustaba a mí el «ora pro nobis!» Terminado el rezo, mi tía pedía la bendición a su madre; yo pedía la bendición a la abuela y besaba su mano, aquella santa mano, arrugada ya, con sus venas abultadas. ¡Bendito el rosario de mi abuela! ¡Aquel rosario sencillo de las cuentas negras!

Josefa Torréns de Evora

Se alquila en Gáldar la casa de dos pisos situada en la calle de Santiago núm. 10. Informará don José Delgado Mendoza, en la calle del Agua.

-La gaviota-

Con barruntos de verano cruzan el cielo claro las gaviotas blancas que marchan, aleteantes, hacia occidente, cuando el sol esconde su luz tras los azulinos montes aldeanos. Pasan en las tardes calientes. Vienen de tierra adentro; de los montes poblados de cigarrones.

Ya no siguen a la barca del pescador, a caza de la sardina, ni alborotan con sus chillidos ásperos las ensenadas tranquilas de las costas arenosas. Ahora van tierra adentro cuando el alba aleja las sombras por oriente, a engullir el dañino insecto, a ayudar al campesino a destruír la plaga que azola la heredad, hasta que el atardecer declina, que regresan a su guarida enriscada.

Y pasan siempre, alborotadoras, rápidas; mirando hacia abajo, desconfiadas, donde el hombre arrastra su miseria y su pequeñez. Parece como si presintieran que de hallarse al alcance del ser humano, habrían de recibir un mal. Es como si supiesen el dicho popular: «*ningún favor le he hecho para que me haga daño*», tan verdad y tan corriente, hoy como ayer.

A las montañas pobladas del voraz saltamontes, llegan bandadas y bandadas degaviotas, que les engullen feroces, sin reposo durante todo el día. Parece que quieren adrezar la frase argentina: «aprovéchate, gaviota, que no te verás en otra». Refrán que también muchos humanos utilizan al pie de la letra y no pierden ripio, emulando al blanco pájaro devorador de cigarrones.

Y mientras las gaviotas pasan rápidas y chillonas, haciendo brillar sus alas con los últimos resplandores del día muriente, abajo, en la playa de terrosa arena, unos arrapiezos desnudos, despluman un *guirre* que aletea agonizante, y unos «pollos» ríen y enseñan sus caninos dientes a unas embadurnadas señoritingas, que también les ríen a ellos con una maliciosa intención, que parece traducirse, de que ellas les harían como los mocosos al *guirre*, por imbéciles, pues no otra cosa parecen con sus afeminadas actitudes y sus posturas de monos comiendo tomates.

A tal va llegando la relajación de nuestras costumbres isleñas, queriendo imitar lo exajerado de fuera, no lo bueno, que de lo hermoso y apreciable inaturalidad de nuestra idiosincrasia; ya no quedan más que en excepciones, porque todo es engañoso y amanerado, cuando no hipócrita y ruin.

Solo los pájaros no cambian. Los machos son siempre machos y las hembras, hembras.

Juan Ramón

Playa de las Arenas.—Mayo.

Los peligros y las adulteraciones de la leche

NECESIDAD DE UNA INSPECCION DESDE EL MOMENTO DEL ORDEÑO AL DE LA VENTA.—ENFERMEDADES DE QUE NOS PUEDE CONTAGIAR LA LECHE.—MEDIOS MAS USUALES DE ADULTERARLA,—COMO DEBDRIA HAERSE LA INSPECCION.

El problema de la higiene en la leche es de una trascencia considerable por tratarse de un artículo de primera necesidad que todas las familias consumen. Sin embargo, la vigilancia de las autoridades es tan escasa que todos los años, y sobre todo en el estío, aparecen en los periódicos noticias de personas intoxicadas por leche en malas condiciones.

Aunque las autoridades sanitarias procuran evitar las adulteraciones, hay tantos modos de burlar la vigilancia que, por los procedimientos en uso, no puede pretenderse una inspección eficaz, y es que esa inspección no basta que se haga en un momento dado, sino que debe seguir a la leche desde el establo hasta que llega a manos del consumidor, ya que los peligros de adulteración o contaminación de la leche se extienden a todo el tiempo de su existencia, desde que se produce hasta que se consume.

Higiene de la producción de leche

Es preciso que el establo reúna las debidas condiciones de higiene bien conocida y proclamada por los veterinarios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no son los establos de la ciudad los más necesitados de inspección, sino los de los pueblos, que son los que principalmete surten a las ciudades.

Aun en el supuesto de que el establo reúna buenas condiciones es preciso que el ordeño y traciego de la leche se haga con la limpieza necesaria. Sobre este particular, el distinguido publicista don Gonzalo Barroso ha expuesto ideas, que deseamos divulgar, por lo que tienen de práctica y sabias y comentar en algún respecto, en el que no nos parecen tan acertadas, aun siendo siempre autorizadas y loables. Según el referido señor, se podría realizar la inspección abarcando los siguientes puntos:

a) Extracción. Procurando que la ubre se limpiara con agua tibia o jabonosa y secándola con un lienso limpio.

b) Los ordeñadores no deberán ser personas enfermas de tuberculosis ni de alguna otra enfermedad infecciosa (fiebre tifoidea eruptiva! etc.) pués facilmente se comprende que pueden ser portadores de gérmenes.

c) Recolección. Se cuidará asimismo de que los recipientes destinados a recibir la leche se encuentren en las mejores condiciones asépticas. Y por último, se practicará el filtrado de leche.

Enfermedades de que nos puede contagiar la leche

La leche constituye un excelente medio de cultivo para los microbios, que se multiplican en ella rápidamente. Según las investigaciones de Miquel, una leche ordeñada a las seis de la mañana contenía:

A las dos horas de extraída, 9.000 bacterias por centimetro cúbico; a las tres horas, 21.750; a las cuatro horas, 36.250; a las nueve horas, 60.000, a las once horas, 120.000; a las veintisiete horas, 5.600.000.

El calor posee una gran influencia; tanta, que, según los cálculos de Miquel, una leche examinada a las quince horas de la extracción contiene; 100.000 bacterias por centimetro cúbico si se ha conservado a 15 grados; 12·000.000, sí se ha conservado a 25 grados; 165.000.000 si se ha conservado a 35 grados.

Entre estos microbios se encuentran los transmisores de enfermedades, como son: la fiebre tifoidea difteria; escarlatina, cólera asiático, fiebre aftosa, carbunco, rabia, tuberculosis, etc.

En resumen: las estadisticas demuestran la crecida proporción de leches virulentas. Marconi halló que el 50 por 100 de las leches contenían bacilos tuberculosos verdaderos.

El señor Barroso ha expuesto también algunos detalles referentes a procedimientos de adulteración de la leche, asunto que vamos a tratar en párrafo aparte.

Las adulteraciones de la leche

Los medios más empleados son:

a) Alcalinos. La adición de bicarbonato sódico, bórax, benzoato de magnesia, etc. Retardan la coagulación, o sea la descomposición visible de la leche, por saturación de ácido láctico. Este medio es tan inútil como peligroso, ya que permite que la leche soporte sin coagularse una contaminación microbina más grave aún que la leche no alcalinizada.

b) Cromatos alcalinos. Dicha sustancia impide la fermentación láctica y posee una inapresiable ventaja para los comerciantes, cual es la de hacer resaltar el color amarillo de la leche una vez desnatada y aguada, haciendo pasar un producto mediano como uno de gran valor. Dicha sustancia es tóxica, siendo los niños más sensibles que los adultos a esta toxicidad; por lo tanto, deben estimarse dichas sales como peligrosas.

c) Formol. Sustancia empleada para conservar la leche; pero con el gran inconveniente de retardar la peptonización de la caseina y de insolubilizar la albúmina. Las leches formoladas participan de propiedades tóxicas, siendo peligroso su empleo como la anterior.

A parte de que podría enumerar muchas más sustancias, cuyo empleo constituye grave peligro para el consumidor, existe otro procedimiento, no peligroso en cuanto a su toxicidad, pero que pudiéramos llamarlo como «el cómplice del aguado», disimulando esta manipulación cuando en una inspección sólo se averigua la densidad.

El que hoy se practica casi en su totalidad es la adición de cloruro de sodio, o sal común y azúcar: el primero, para aumentar la densidad en una leche ya aguada, y el segundo, para contrarrestar el sabor del primero.

Cómo debiera hacerse la inspección

Según el señor Barroso, la inspección debería hacerse, no en las estaciones de destino, pues no hay tiempo para que se haga la inspección sino en las de procedencia, pues, según él, en los pueblos es donde más importa que la regularidad de estos servicios sea normal, pues siendo en la mayoría de los casos los centros de producción, se deduce fácilmente la importancia tan absoluta que tiene el hacer una inspección del producto, que más tarde se ha da consumir en casi su totalidad en le capital, puesto que una parte muy reducida se consume en los pueblos. Pues bien; el veterinario rural, por su proximidad con los centros productores, «podría» ejercer su cometido con la atención que requiere la importancia de este problema.

En la actualidad es materialmente imposible el pretender que se realice en la mayoría de los casos una inspección de leche, no por falta de conocimientos en la culta clase veterinaria, sino porque el inspector municipal de sustancias alimenticias en los pueblos depende del Ayuntamiento correspondiente, el cual, a su vez, satisface al inspector una cantidad a título de sueldo por la prestación de sus servicios. En el caso particular del alcalde o concejales, que por regla general son los más importantes dueños de ganados, tanto del abasto de carne como de leche en los terrenos puramente ganaderos, mal puede ejercer una labor de fiscalización y denuncia quien está a las órdenes del superior en jerarquia, pretendiendo una inspección, con exposición a perder la titular por la política, que sólo conoce quien vive en los pueblos.

El señor Barroso propone que los inspectores pasen a depender del Estado y a la vez el establecimiento de laboratorios con los medios necesarios para organizar la inspección en el lugar de procedencia y expedir guias de salubridad Sin embargo, en nuestra modesta opinión, la inspección debe hacerse, o por lo menos completarse, en las lecherías de venta y aun en las casas particulares, porque es cosa sabida que muchas veces la leche se adultera, no en el lugar de procedencia, ni siquiera en el momento de llegar al del destino, sino en el último instante, en el momento de servirsela al consumidor.

Una inspección así lograría inspirar al públiuo la confianza necesaria y seria el antecedente necesario para esa campaña, hecha en Alemania y los Estados Unidos, bajo el título «¡Bebed más leche!», que tanto beneficiaria la salud pública, que en España está muy necesitada de orientación en lo que respecta a obtener provechos y a evitar perjuicios.

Juan de Castilla

IMPORTANTE

Augusto Hernández Suárez

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y público en general, los servicios de su Farmacia instalada en su nuevo local calle del Marqués del Muni, núm. 25.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

MOTOR RUSTON

De aceites pesados — Inyección sin aire

Arranque en frío — Modelo "HR"

Ventajas del Motor RUSTON de aceite de arranque en frío:

Arranque instantáneo en frío.
Estudiado para trabajar con aceites de baja calidad.
Consumo reducido de combustible barato no sólo garantizado sino sostenido
Principio de cuatro tiempos, lo que evita compresión en el cárter y gastos elevados de conservación.
Regulador de precisión.
No precisa aire a presión alta para inyección del combustible.
Engrase automático perfeccionado.
Bomba de combustible sin estopada.
Sencillo de manejo. No precisa personal especializado.

D. J. LEACOCK :-: GALDAR (Gran Canaria)

Establecimientos QUILLET
BARCELONA, S. A.

Cristalerías, Baterías de cocina, Lámparas, Vajillas, Juegos de té japonés, Mantelería e infinidad de artículos, todos con grandes facilidades para el pago.

Agente en Guía MANUEL JIMENEZ BURIEL

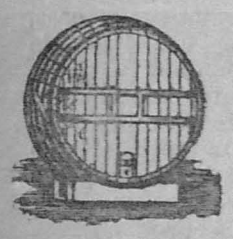

Vinos y Vinagres de Lanzarote
(De garantizada pureza)

Se vende en Gáldar en la calle de Santiago, núm. 1 y 10

Especialidad en añejos embotellados, marca "Miguel Quesada",

a Una peseta los 3[4 litros y 1'20 el litro

Hay otras clases superiores de mesa, y moscatel desde 1'50 pesetas el litro.

Depósito en Guía:

Establecimientos de don Salustiano Hlamo

Peletería "PULIDO"
LUJAN PEREZ 10.—GUIA

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que con motivo de la próxima estación veraneal, cuenta con un bonito surtido de Calzado con precios reducidos. Téngalo en cuenta si desea vestir con elegancia y buen gusto

José Mateos Quesada

oficial de la Tipografía El Norte, Gáldar, se hace cargo de toda clase de arreglos de libros, a precios económicos.

Ayuntamiento

Sesión del 27 de Mayo.

Preside don Blas Saavedra Medina, concurriendo los señores Bolaños Hernández, Castellano Moreno, Rivero García y Saavedra Medina, (don Pedro).

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó la Corporación enterada de los Boletines Oficiales números 59 y 60.

Vista una comunicación del Presidente del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, fecha 23 del actual denunciando las deficiencias que bajo el punto de vista sanitario tienen las casas que habitan la maestra de la escuela núm. 2 y el maestro de la escuela núm. 1 del casco de esta Ciudad, se acuerda que por la Presidencia se provea lo necesario para corregir esas deficiencias.

Se acuerda contribuír con 75'00 pesetas al homenaje a la vejez del marino que se verificará en la Comandancia de Marina de Las Palmas.

Se acuerda adquirir seis ejemplares de la obra de que es autor don Baldomero Romero Spínola intitulada «La Conversión de Guadafra» y otros dos del ensayo de una vibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias por don Agustín Millares Carló.

Se autorizan los siguientes gastos:

Por barridos de calles en la semana anterior 64'40. — Por jornales y materiales en la apertura de zanja para el tendido de tubería en la Atalaya 585'50.—A don Dionisio García por una lata de petróleo 11'90.—A doña Gregoria Suárez por diez docenas de escobas 33'00.—A don Manuel Padrón por alquiler de un auto a Las Palmas el 16 de Mayo 40'00.

Se concede permiso a don Francisco Castellano Moreno para edificar una vivienda en Becerril.

Se concede también permiso a los vecinos don Froilan González Marrero, don Manuel Rodríguez Gonzá ez, don Melanio González García y doña Eusebia Armas Almeida para surtir de agua del abasto a sus respectivas casas.

Visto expediente tramitado y no habiéndose presentado reclamaciones en su contra se acuerda aprobar el proyecto de construcción de cementerio en la Atalaya. Cuyo Presupuesto de contrata alcanzará 38, 834'15 pesetas y que inmediatamente se remita al señor Gobernador Civil para su aprobación Superior.

Se acuerda exponer al público las cuentas trimestrales de Depositaría correspondientes a los meses de Enero a Marzo de este año, quedando fijadas con arreglo al siguiente resumen:

Ingresos en el período de esa cuenta	12 867'11.
Pagos en el mismo	44,892'00.
Diferencia en mas	32,024'89.
Existencia anterior	68,511'32.
» para el trimestre siguiente	36,486'43.

A propuesta del señor Bolaños Hernández se acuerda socorrer con 25 pesetas a la enferma María Ramírez García que carece de toda clase de recursos para sotenerse.

El señor Rivero García propone se estudie la posibilidad de trasladar el riego que atraviesa por el interior de las viviendas de la calle de Luis Suárez Galván por debajo del pavimento de la misma calle a fin de evitar que las aguas que cruzan dicho riego sean contaminadas con materias residuales que arrojan de las mismas viviendas con daño para la salud pública.

Se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Gáldar

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Mayo de 1932.

Preside el Sr. Delgado Quesada y asisten los Sres. Concejales; Rodríguez Domínguez, Mendoza Domínguez, Medina Mauricio, Padrón Rodríguez, Ruiz López, Molina González, Sánchez Guerra, Ruiz Hernández, Bolaños García y Sánchez Lantigua.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Adquirir quince ejemplares de la obra titulada «La conversión de Guadafra» de costumbres Guanches escrita por el literato canario don Baldomero Romero Spínola que se distribuirán entre las trece Escuelas de este término municipal el Casino y este Ayuntamiento con destino a las respectivas Bibliotecas, que importan 45'00 ptas. que se librarán del capítulo correspondiente.

Contribuír con cincuenta pesetas al homenaje a la vejez del marino.

Quedar enterado del oficio a la Alcaldía de Telde expresando el agradecimiento por las atenciones y obsequios de que fué objeto la Banda de dicha municipalidad en su última gira a esta Ciudad.

Vender, de conformidad con el informe de la Comisión de Obras y Bienes, a favor del vecino don José Alonso Santiago el solar letra b) de la manzana núm. 4 del plano de urbanizacion de «La Montaña» bajo las condiciones acordadas por este Ayuntamiento y previo el pago de su importe, designándose a la Presidencia, Teniente de Alcalde en quien delegue o sustituya para que le celebre la correspondiente escritura en la Notaría del Partido.

Aprobar en principio el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado para la Plaza de Mercado, lonja de despacho de carnes, expropiación de terreno que ha de ocupar y demás gastos que comprenden las relaciones.

Que se provea su propiedad por medio de concurso entre los titulares pertenecientes al respectivo Cuerpo la plaza de Practicante de este Municipio con el haber de setecientas cincuenta pesetas anuales.

Aceptar la renuncia que del cargo de Agente Ejecutivo de esta Corporación hace don José Ruiz Domínguez, concediéndole un mes de plazo que terminará el día 28 de Junio para que satisfaga las dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas cincuenta y ocho céntimos a que acienden los descu-

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

biertos en las liquidaciones efectuadas en cuatro de Marzo y veinticuatro de Mayo último, más el cinco por ciento de los apremios cobrados por dicho Agente ejecutivo correspondiente a dichos descubiertos.

Que se comunique por espacio de ocho días la provisión de la vacante de Agente ejecutivo.

De conformidad con los informes de la Comisión de Ornato; a don José Alonso Jiménez a doña Candelaria Perdomo Tacoronte y a don Francisco Pérez Rodríguez de esta vecindad para que construyan en San Isidro, La Montaña y calle de Juan Primo respectivamente las casas que indican con arreglo a los planos que acompañan, bajo las condiciones establecidas por este Ayuntamiento para esta clase de obras y previo el pago del correspondiente arbitrio.

Vista la oferta que en comparecencia de 23 del actual constante en el expediente de su razón hace doña Consuelo Ariñez Molina, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de Mayo y a los efectos del artículo 109 del Reglamento de Obras y Servicios municipales de 14 de Julio de 1924 para formar la hoja de aprecio a que el mismo se refiere, se acuerda nombrar perito a don Rafael Hernández Suárez, Ingeniero Industrial de Las Palmas, cuya designación se le deberá comunicar lo antes posible para continuar la tramitación reglamentaria de la expropiación forzosa.

Aprobar la rectificación de la cabida, descripción y valoración de los lotes números del 21 al 40 ambos inclusives de la parcela denominada «Llanos de Botija», propiedad de este Ayuntamiento, efectuada por el perito don Manuel Auyanet Romero, los cuales han de subastarse el día 7 del corriente y designar a los Concejales don Vicente Mendoza Domínguez y don Juan Sánchez Guerra para que concurra al acto de la subasta que tendrá lugar a la hora de las diez de dicho día en la Sala Capitular.

Pasar a informe de la Comisión de Abastos y de los Regidores para que fijen las bases por la que ha de salir a subasta el arrendamiento del suministro de carne de esta población lo cual se aprueba.

Quedar enterada de la instancia que veintiocho músicos de la Banda municipal de esta Ciudad presentan aceptando en todas sus partes el Reglamento aprobado por este Ayuntamiento con fecha 1 de Abril último, debiendo hacerse una relación de los músicos de dicha Banda a los efectos de sus derechos y obligaciones.

Requerir al Director de la Banda municipal, de música para que no permita en lo sucesivo sacar los instrumentos nuevos a los músicos para sus casas, salvo en ocasión de tocatas de la Banda y que además obligue y observe las prescripciones reglamentarias.

Véndese en Gáldar sitio «Derrumbadero» media fanegada de plataneras, dos casas y dos estanques.—Informará Cándido Pérez, Naval, 39, Puerto de la Luz.

Recordatorios forma libro pequeño, de gran lujo, Se han recibido en la imprenta de Gáldar

SE VENDE la finca que fué de don Antonio Ruiz Guerra, en Farailaga. Renta 5.000 ptas. Informes, don Antonio González Medina, en Gáldar los días festivos y los demás en Las Palmas, Buenos Aires, 7.

Caballero, si desea Vd. adquirir a precios relativamente economicos, un par de zapatos de buena calidad y en cualquier tipo, visite el establecimiento de tejidos de

Salvador Vega Castellano

También encontrará Vd. en esta casa un buen traje de lana

Luján Pérez, Núm. 6 - Guía

Alliance Assurance Company Ltda.

Casa matriz: LONDRES, (Inglaterra)

(Establecida en 1824 y debidamente registrada en España)

Al 31 de Diciembre de 1929 los fondos de la Compañía pasan de la enorme suma de Libras esterlinas 30.000.000, o sea al cambio de 40 pesetas, cotización actual

Pesetas: 1200.000.000.00

Aceptan seguros contra incendios sobre edificios, industrias y mercancías

Delegado en Canarias: ROY TAYLOR (Sucesor de Carlos REED).—Perdomo 4, Las Palmas

Sub Agente en Guía, Pedro Torrens

Peletería "LA CATALANA"

Calle de Santiago núm 6.-Gáldar

Con motivo de las próximas fiestas de verano dispone esta casa, de un bonito y variado surtido de zapatos en todas clases.

Los precios con arreglo a las calidades.

TEXACO

PROCURE sea su automóvil agradable y distinguido usando los productos

TEXACO Motor Spirit

Lubrificantes

Petróleo "ESTRELLA"

Importador exclusivo en Canarias

EUFEMIANO FUENTES

Vendedor en GUIA: Agustín Naranjo Suárez en la carretera a Las Palmas

Maquinas de Escribir "SMITH PREMIER"-UNDERWOOD" y las célebres y acreditadas cajas de caudales marca "DIEBOLD" modelos desde 275 ptas.

VENTAS A PLAZOS

Vendedor exclusivo para esta Provincia.

Manuel Moreno Rivero

Marqués del Muni 13.-Guía

Sebastián Godoy Bolaños

— Practicante —

Pérez Galdós, 5 y Pablo Iglesias, 2

Muy Importante

José Moreno Armas participa a su dlstinguida clientela y público en general, que ha trasladado su establecimiento de tejidos de Luis Suárez Galván núm. 34 al 16 de la misma calle donde encontrará n un completo surtido y novedades de todas clases.

Libros de cosecheros de plátanos

Mayores, Diarios y de gastos por los conceptos de «Granos y forrajes», «Aguas», «Jornales», etc.
En tamaño pequeño e impresos de un sistema muy práctico.

Se venden en la Imprenta de Gáldar

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Sastrería "LA MODERNISTA"

Triana--38--(Las Palmas)

Esta casa con el buen deseo de complacer y servir lo mejor posible a su distinguida clientela, asistirá los domingos de 9 a 3 en G A L D A R Santiago N.°6, donde tendrá los muestrarios de un buen surtido de lanas para caballeros, con precios económicos.

También permanecerá en G U I A de 3 a 5.

CERVEZA ALEMANA (Marca Registrada) "EL JINETE"

Una botella, calma la sed y da apetito

Dos, levantan el espíritu un poquito

Tres lo elevan el azul del infinito

Y muchas, aterriza... segurito

Sombreros alta novedad

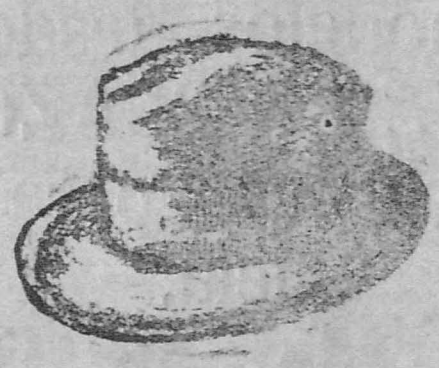

Los encontrará en esta acreditada casa. Ofrezco precios especiales para vendedores

Sombrerería---"La Competidora"

Jorge Castellano López

Luis Suárez Galván, 43 y San Roque 1.—GUIA

Alejo Rodríguez León

Exportación de plátanos.—Venta de Hierros, Cementos y Abonos de todas clases.

Carretera a Las Palmas —GUIA

Manuel Bautista Aguiar

ABOGADO

Consultas.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana.

Notas de sociedad

Se encuentra entre nosotros el nuevo Juez de Primera Instancia, don Julián Santos Cantero a quien acompaña su señora esposa doña Matilde Ojeda de Santos y su hermana política señorita Fifina.

—

Se encuenta ligeramente enfermo don Salvador Rodríguez Monagas.

—

En Las Palmas ha contraído matrimonio el día 1° del corriente con la señorita Marina Marrero Pérez nuestro apreciable amigo el Contable del Sindicato Agrícola del Norte, don Domingo Pérez Medina. Deseamos a los contrayentes toda clase de venturas en su nuevo estado.

—

Ha marchado para Las Palmas, donde fija su residencia con su familia, nuestro estimado amigo, don Juan Sosa Molina.

—

Próximamente contraerá matrimonio con la señorita Faustina Guijarro Gordillo el joven don Antonio Mireles.

—

A respetable edad ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Evarista Batista Palenzuela.

A su hermano don Juan, y demás familia, expresamos nuestro pésame.

—

En Las Palmas ha dado a luz felizmente una niña la señora doña Mercedes García Bautista, esposa de don Luis S. Montesdeoca.

Gáldar

En Barcelona, ha sufrido una delicada operación quirúrgica, nuestro amigo don Rafael González Medina; siendo su estado relativamente satisfactorio, lo que celebramos.

—

De la Capital ha llegado con su familia y pasa temporada en la playa de Sardina, el Capitán de Ingenieros don Antonio González Medina, estimado amigo nuestro.

—

En la parroquia de Santo Domingo de Las Palmas, contrajo matrimonio días pasados con la señorita Jerónima Bermúdez Sosa, nuestro convecino y amigo don Bartolomé Vera Suárez, a quienes deseamos muchas felicidades.

—

Ha dado a luz una niña la señora doña Nazaria Mendoza Castillo, esposa de don Francisco Monzón.

—

Ha dado a luz un niño la señora doña Encarnación Castillo Martín, esposa de don Rafael Aguiar Medina.

—

Ha marchado para Las Palmas don Antonio Hernández Mauricio.

Agaete

De Cuba y acompañado de su señora e hijo, ha llegado nuestro amigo don Juan Hernández Cruz.

Se vende la casa número 64 de la calle de Luis Suárez Galván (prolongación)

Informará su propietario Juan Sosa Jiménez, barrio de Ansofé.—GUIA

Al poeta B. Romero Spínola

Con el alma puesta, en aquella raza
que vivió pacífica bajo el cielo
límpido, aspirando el excelso
ambiente
tu mente
clara:
Urdió una tragedia, que es gran poema.
Acatife, la bella,
simbolizando Minerva
logra su triunfo con el arte.
Tinguayo, amor cae en la escena
pero como es amor se levanta para adorarle
Ache, tradición vehemente exclama:
Vitorear;
Y así urdida tu obra colosal,
continuan hasta el sacrificio
de sus vidas con heroismo.
Teseguite lanza su ironía sublime de paz.
He ahí tu hermosa tragedia Guadafrá
que simboliza la raza legendaria
guanchinesca y noble de Canarias.

José Sánchez de León

Las Palmas

Cultive las

Piñas Americanas

Se venden las plantas.
Para informes: J. dos Santos.

SE VENDE

Una magnífica máquina para Coser y Bordar marca «SINGER» semi-nueva de siete departamentos. Para más informes en los Establecimientos de Salustiano Alamo o con llamar a los Teléfonos número 3 o número 8.

Notas varias

Interinamente actúa en esta notaría el Abogado y Notario de la Ciudad de Arucas, don José Jáimez Medina.

—

El martes próximo darán comienzo en los Colegios «Jesús del Gran Poder» e «Inmaculada Concepción» los exámenes por profesorado del Instituto de Las Palmas.

—

En la Universidad de Barcelona, ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en todas las asignaturas del tercer año, nuestro estimado amigo el estudiate de derecho, don Salvador García Alvarado.

—

Asimismo en la Escuela de Arquitectura de dicha capital ha obtenido brillantes notas nuestro querido amigo, don José Jiménez Domínguez.

—

Con notas brillantísimas han obtenido el título de Bachiller, los jovenes estudiantes, don Isidro Blanco Hernández, don Rafael Ayala García y don José Agniar Pérez.

—

Felicitamos a todos estos aprovechados estudiantes así como a sus padres.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Importante reunión del Comercio

En la noche del día 3 del corriente tuvo efecto en los Salones del Centro Obrero de esta Ciudad, una reunión de comerciantes e industriales a la cual no faltó uno solo de los que como tales se tengan. Presidió el acto el comerciante, don Manuel Jiménez Buriel.

El objeto de la reunión era deliberar sobre la posible pérdida de nuestro comercio dominical que Guía desde tiempo inmemorial y como pueblo feriado, sostiene.

Se tomó el acuerdo de encaminar todas las gestiones posibles ante los poderes para evitar estos perjuicios que tanto han de afectar al interés general de esta población, y por los asistentes se nombró una comisión pro-trabajo a obtener el sentir unánime, que la han de componer los señores, don Eugenio Guerra Galván, don Francisco Castellano, don Agustín Naranjo, don José Moreno Armas, y don Manuel Jiménez Buriel.

Desde estas columnas hemos de anticipar, aunque se nos tache de pesimistas, que la dicha Comisión poco o nada va a conseguir si interpretamos el carácter español, no pensando como Iltre. francés Heriot, que en su r ciente discurso ante el Comité del Partido radical Socialista decía que sus puntos estaban conformes completamente con las ideas del Partido, pero que en estos momentos no podía llevarse a cabo porque había que atenerse a la atención colectiva de la nación, es decir los intereses del pueblo es la primera cosa a defender.

El pueblo de Guía perderá su feria, siempre considerada como su mejor riqueza, debido al martin galeo que se persigue por determinados individuos de debilitar partido, ya que esta haya sido motivado por negligencia y poca previsión de no haberse recurrido a conseguir en tiempo oportuno a los favores de un Real Decreto. ¿Cabe que un pueblo pierda lo que de hecho y derecho le corresponde y conviene? Nunca será si el Gobierno se llama representación de intereses generales.

Acordóse también entrevistarse con el Presidente de la Junta Mixta, de Las Palmas.

Otro acuerdo, es el de gestionar que al señor Ministro del Trabajo llegue nuestra petición para que conceda el que se siga en feria, puesto que toda la vida lo ha sido.

También se acordó dirigirse a los Diputados por Canarias.

Asistieron los siguientes señores:

Don Dionisio Quintana, don Esteban Arencibia, don José Moreno Armas, don Agustín Naranjo, don Juan Molina Vega, don Pantaleón Suárez, don Fernando León, don Teófilo Almeida, don Rafael Medina, don Salustiano Alamo, don Manuel Jiménez, don Fabio Alamo, don León Galván, don Salvador Vega, don Félix Ramos, don Juan Bolaños, don Eugenio Guerra, don Antonio Ojeda, don José Dos Santos, don Francisco Morera, don Eduardo Aguiar, don Francisco García Bautista, don Francisco Castellano, don José Oliva Sosa, don Luis García S., don Antonio Mateo O., don José Quintana G., don Jorge Castellano L., don Juan Rivero García, don Maximiano Rivero, don José Mendoza, don Manuel Oliva, don Bartolomé Moreno, don Juan Fernando Aguiar, don Juan Dávila González, don Juan Moreno M., don Virgilio Hernández, don Faustino García del Pino, don Heriberto Pérez Suárez, don José Molina V., don Juan Díaz S., don Bartolomé Mendoza, señora Vda. de Juan Alemán, doña Francisca Fernández, Vda. de Antonio del Pino, don José Dolores Vega, don Bernardino Santana, don Juan Osorio Suárez, don Domingo Villegas, don Manuel Suárez, don Salvador Moreno, don Agustín Alemán, don Benito Alamo, don Manuel Pérez, don Juan Jiménez, don Francisco Castellano Moreno, don Sebastián Pérez M., don Manuel Jiménez S., don Sebastián Gil, don Alejo Rodríguez, don Juan González, don Francisco Moreno Osorio, don Juan García, don Luis Auyanet y Suárez y Aguiar.

Un asistente

Sastrería de Domingo Jiménez

Cairasco, 11 (Frente al Teatro Pérez Galdós)

Acaba de recibir un gran surtido en géneros propios para verano en todas calidades y precios.

El Norte Tipografía

REALICE SUS COMPRAS en el establecimiento de Tejidos de Salvador Vega, Luján Pérez, 14».

Lea todos los domingos

Voz del Norte

Protesto.

Porque el can se rinde y llega
humilde a besar la mano
de su amo, cuando le pega,
el sabio género humano
en solemne votación
y en escrutinio formal
ha hecho esta declaración.

«El perro es el animal
más hidalgo y más leal
que existe en la creación,
del «género» con perdón.»

Quien comete tal acción,
quien lame o besa la mano
que le azota y le avasalla,
es—bimano cuadrumano
o cuadrúpedo—un canalla
que une la canallería
la nota de cobardía.

Disculpe el género humano
esta humilde opinión mía,
este yerro — si es que yerro,
pero si a mí siendo perro,
me pegaran, mordería.

Y de hombre si hubiera quien
mi carne de hombre azotara
y en esclavo me tratara,
le mordería también.

Por lamer o besar manos
cuando ellos le tratan mal
llevan los perros bozal,
tienen los hombres tiranos,
y sufren la triste pena
de mirarse reducidos
a vivir dando ladridos,
atados a una cadena.

Joaquín Dicenta

Al frente de esta tropa de retorno, marchó el teniente de Caballería don Rafael Verdugo, que hacía de Gobernador interino del Castillo de San Francisco. La Junta, al conocerla, aprobó la decisión del señor don Juan Gregorio.

Pasemos a los sucesos del 31 de julio. Este día ancló en el puerto de La Luz, un bergantín, procedente de Marsella. En él llegaron nuevos oficiales de la dimisión del Regente Espartero, espadón insigne. Huérfanos de nuevo el Trono y la «inocente Isabel». Trajo a la Junta estas noticias, la Comisión de Sanidad, compuesta por el Dr. Don Salvador González Torres y don Rafael Tejera.

En este día 31 corresponde el lugar de honor al pundonoroso capitán Bravo de Laguna. Sabiendo que las posibilidades económicas de la Junta no eran muy amplias, y preparando el terreno para manejos posteriores presentóse a ella en persona diciendo que, espontánea y libremente ponía a disposición de la comunidad el sueldo que como capitán devengaba, mientras el país lo necesitara para sus urgencias. Rasgo digno de imitar hoy—mejor, ayer—, cuando hemos visto a perfectos millonarios mendigar gastos de representaciones que no han tenido ni han soñado tener, en Cabildos y Mancomunidades.

El capitán Bravo, que era por lo visto quien mandaba en el Regimiento, a causa de la abulia impregnada de sofismas del coronel y de la femenil dictadura que pretendía ejercer la garrida Doña Estebana Merino, su esposa, (1) hizo también saber a la Junta, que los pueblos del norte y sus fuerzas militares

(1) Sus hijos fueron llamados por Bento, «Antología gregoriana a causa de la diversidad de sus autores, que nos asegura la tradición eran escrupulosa y sagazmente escogidos.

A renglón seguido se ordenó el alojamiento de las tropas, por separado; «nacionales» en San Agustín, y «provinciales» en San Francisco. Y se levantó, la sesión.

Al siguiente día, 30 de Julio, siguió Guía haciendo bulla. El zafarrancho, continuaba, a pesar de Don Fausto del Hoyo haber ahuecado el ala en la misma noche del 29, hacia Santa Cruz, a bordo del barco que lo trajera, una vez llevado a presencia de la Junta, ante quien manifestó que sus deberes militares no le permitían permanecer en aquel sitio, y aunque Fajardo había vuelto con toda la guarnición al cuartel de San Francisco, las gentes se hallaban «asorimbadas», (1) y con razón, que la intriga andaba dentro.

Pues bien, este día 30 hizo su presentación ufana ante la Junta el Comandante Don Eufemiano Jurado,

(1) «*Asorimbado*», azorado y miedoso al mismo tiempo.

»Julio de 1843.=Acabo, (a esta hora de las dos de la mañana), de recibir una »invitatoria de la Junta de la Ciudad de Las Palmas, participandome haber »llegado el Buque Guarda-costa, con tropas de Santa Cruz pª sofocar el glo»rioso pronunciamto. qe. tuvo lugar en aquella Ciudad el día 26 del crrte.; »y como ese pueblo se halle en el mismo compromiso qe. es indispensable, »prescindiendo de rivalidades secundarias, unirnos todos los buenos cana»rios pa. defender la causa que hemos jurado; y pr. lo tanto espero del patrio»tismo de V. haga qe. inmediatamte. se reuna esa Compa. para marchar »unidos y tomar parte en la gloria de nuestros hermanos: También espero »que V. como Alcalde Constitucional haga se reunan a nosotros pa. engro»sarnos, pues aquí se estan tomando todas las medidas necesarias para mar»char inmediatamte. Espero me avise V. con el portador si es que se unen »Vds. a nosotros ó no. A las 2 y media de la mañana hoy 29 de Julio de »1843.—José Bravo de Laguna.

Al recibir la órden que antecede el presidente de la Junta Galdense, Don Ignacio Suárez Oliva, como Comandante de Armas y de la milicia nacional, se limitó, aconsejado por Lorenzo Vázquez, de cuyo puño está escrito el oficio, en comunicar la orden recibida, que transcribió, al Coronel Jáquez, haciendole saber sus sospechas de ser la alarma que daba Guía una oficiosidad de Bravo, en su afán de congraciarse con la Junta de la ciudad para mejor lograr el traslado de la cabeza del partido. Terminaba el oficio de Suárez Oliva, pidiendo, como Alcalde de Gáldar y comandante de la 2.ª compañía del regimiento de Guía, de guarnición en aquella Villa, la confirmación de lo ex-

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Precios de suscripción.

1 MES, 1 PESETA

VOZ DEL NORTE

Anuncios:

PRECIOS SEGUN TARIFA

Asuntos varios

Aunque no se quiera admitir como tal, el Periódico representa la voz del pueblo. Necesariamente para estar en contacto con sus deseos y manifestaciones, preciso es leerlo y enterarse para conocer sus peticiones, e igualmente convivir en sus causas. Sus representantes, que son los elegidos en el gobierno Municipal, son los que menos deben desdeñar y desairar su intervención en la vida del mismo. Cuando tal cosa se hace, toda la responsabilidad del ejercicio en la ejecución de los problemas, recae exclusivamente sobre su misma indiferencia. Se tiene mejor criterio, cuando se plantea la actuación dentro de la opinión pública, y mejor se encausa por la misma facilidad de constituirse los problemas previamente estudiados en la voz general. Una equivocación ha sido en todo tiempo imaginarse al pueblo como el menos interesado, porque al parecer sus apuntes diversamente, no llegan a reunir la unidad para exigir la vista de los aciertos y desaciertos, sino quepasan inadvertidosdebido a que los pueblos toleran, porque son hechos que al repartirse tocan a bien poco. Pero también cabe decir que aprendemos poco de cuantas veces sus olvidos nos ha dado señales de que absuelven todo el cargo a su causa, y repentinamente sobrevienen los cambios, mejorando convenientemente las personas por la obligación. No quiero creer que estas cosas sean por accidente sin medir consecuencias, mas puede ser por un cálculo de premeditación, pero que se contraerá a sufrir alguna decisión que después se convierte en algún caso inapelable.

Tenemos el asunto PUENTE que enlaza la Ciudad con el barrio Anzofé; aquí es conveniente desarrollar el asunto enfocando las conveniencias de hoy y mañana, y tener un recuerdo de lo sucedido con la plaza de San Roque que después de ejecutada una obra no llenó las aspiraciones de la estética de la Ciudad, y hubo que convenir en demoler una obra costosa por haber faltado el enjuiciar de antemano el ante-proyecto y haberlo dado a la crítica para resolver de acuerdo con sus enunciados. El consejal don Blas Saavedra Medina presentó el asunto verdad del caso y debe de prosperar antes que el primitivo de no dejar mas que un simple paso. Hoy aquel camino tiene otra importancia, la del transporte rodado. no solamente hay que mirarlo en cuanto a la riqueza agrícola, sino que el vecindario puede en algún momento precisar un servicio en extremo urgente, que mal haría so pie. Cuando algo se hace por el gobierno, lo primero a ver, es que la obra se ejecuta conforme a un proyecto acabado, y no se le podrá dejar deficiente por un cálculo de egoismo para que no redunde en beneficio de uno u otros de elemento de riqueza, bien visto, el servicio debe ser completo, pues todo ciudadano aporta al fondo comun proporcionalmente, por tanto, a todos debe de aprovechar; y hacer una cosa mal, mejor es no hacerla.

En cierta ocasión este periódico ha dicho que las agrupaciones obreras tiene mejor su representación cuando en sus organizaciones crean nn ambiente de mejoramiento de sus compañeros, que buscar intrigas infundadas tan solo por el hecho de hacer cuestión local; mientras en esto se ocupan infrijen las reglas de la fraternidad. Se ve constantemente a esta federación moviendo papeles inútiles por su intriga, y pasan asuntos preferentes sin que se le haga el mas objetivo caso. No ha mucho una infeliz obrera sufrió un accidente casual, se quemó y ha quedado en una situación de miseria, el altruismo de algún vecino le movió a recolectar entre amigos alguna cantidad, si no se hubiera tomado este caso particularísimo, y el auxilio que le hace la congregación de San Vicente establecida en esta ciudad, seguramente pareciera en el más apartado olvido sin que una mano de compañero le guiara por el camino del derecho. La revolución sentimental pasó, y ahora hay que hacer la revolución de la inteligencia; contra las barricadas se impone la obra de generosidad y es preciso organizarnos para que cada individuo se encuentre bien atendido por su propia sociedad. Si las Federaciones obreras tomaran mas en cuidado sus obligaciones, no cabe duda que otra orientación se produjera en un sentido favorable y no tardaríamos en observar la transformación armónica a que aspira la sociedad.

Arinzo

LOS SOMBREROS adquiridos en «La Competidora» de Jorge Castellano, son una garantía para el cliente».

CHISTES

El dueño de una colección de fieras estaba en un pueblo, durante las fiestas, y su mujer, en el pueblo inmediato, con algunas fieras, en otra barraca. A los pocos días vino a donde el marido se encontraba, y éste puso el siguiente anuncio:

«Aviso que con motivo de la llegada de mi esposa, la colección de fieras se ha aumentado».

—

Un mozo de cuerda entra en una droguería y pide un kilo de polvos insecticidas.

—¿En dónde se los pongo, en una bolsa o en una caja?

—No; póngamelos directamente en la camisa, que ellos se extenderán por todo el cuerpo.

—

Decía un andaluz exagerado, como muchos que no son andaluces:

——¡Si tendré yo el sueño pesado, que anoche me quedé dormido con la mano en la frente, al persignarme!

—Eso no es nada—contestó otro, que allí se hallaba en el corro—. Yo esta mañana me desperté con las manos apoyadas en lacama y el cuerpo en el aire.

—¿Cómo?—preguntaron todos.

—Es muy sencillo; me quedé dormido al saltar a la cama.

—

Un pato loco de amores, se ahorcó de un árbol, y los demás patos decían con asombro:

—Es la primara vez que se ahorca una de nosotros por una nata.

Curiosidades

Algunos médicos dicen que la mejor bebida para después de comer es una taza de café no muy fuerte, sin leche ni azúcar.

—

La hora del día en que tenemos más fuerza es después de almorzar. Luego nos vamos debilitando hasta la hora de la comida, en que se recupera alguna fuerza. Durante la noche es cuando se llega a la debilidad extrema.

—

Una sola hembra de salmón puede producir hasta veinte millones de huevos.

—

El jugo de la naranja es muy bueno para limpiar el calzado.

—

Un gato, teniendo que beber, resiste de quince a veinte días sin alimento; un perro, en las mismas condiciones, vive treinta y cinco, y privado de agua, veinte; el conejo, catorce días; la paloma, diez y el gorrión, dos. Los animales inferiores, viven meses sin comer.

Suscríbase a "Voz del Norte"

del Guiense batallón de Nacioneles; plantóse ante ella y con voz de Júpiter tonante expuso que había bajado a la ciudad al frente de las tropas de aquella villa, incorporadas, por voluntad propia, a la columna expedicionaria, y que en nombre del cuerpo de su comando venía a ofrecer sus servicios a la causa noble y patriótica defendida por la Junta. Preguntó asimismo Jurado, con el empaque que la cosa requería, el tiempo que sus aguerridos milites debían permanecer en la ciudad. Como es de suponer la Junta se abstuvo de contestar directamente la ingénua pregunta y la remitió, con socarronería isleña, a la Comisión de Defensa y Armamento.

Aquí estaba el señor de Jurado, cuando entra un mensajero del Norte. Viene de la histórica y ahora escindida Gáldar con la nueva de haberse pronunciado—¡al fin!—la villa, y de la formación obligada de su

puesto por Bravo en su órden, para acudir con auxilios en caso necesario. Como se vé, todavía iban a ser estos refuerzos más tardíos que los guienses. Firmaba Suárez Oliva, en Gáldar, a las seis de la mañana del 29 de Julio. Recibió la órden de Bravo hora y media antes.

Contestó el Coronel don Juan Gregorio Jáquez al margen de la comunicación del Alcalde de Gáldar, y fecha su contestación a las 12 del día 29. Dice así:

«Anoche fondeó en este puerto el Ber | gantín de Guerra Guarda costas, »y la | Junta creyendo vendría con intencio | nes ostiles, dio inmediatamte »las dis | pociciones oportunas pa. hacer resisten | cia y una de ellas fue la »de embiar | al pueblo de Guia a dn. Agn. Pestana | en la noche con oficio a »aquel Alce. | pa. que se presentase en esta Ciudad | la milicia nacional, y no »tengo en | tendido se huviese oficiado a Bravo. | =Despachado este oficio a »Guia, posteriormte. se supo qe. el Buque solo | conducia a su bordo al «2.º cavo militar Dn. Fausto de Hoyo con ords. ver | vales pa. este Goberna»dor, que segn. | entendi bajo a tierra y presentado es | te Gefe en la Junta y »savida su comi | ción, le hicieron reembarcar y el | buque salió otra vez »pa. Sta. Cruz. | Por esta razon sin duda creyo | la Junta no ser tan urgente »la | tropa y el oficio en que me pedía | 100 hombres del Regimto. lo re»tar | do y recivi en la mañana de este | dia; y ya he oficiado con propio | al »Ayudte. Bravo pa. que venga a | la mayor brevedad que es quanto pue | do »decir a Vd. en esta contestacn. mar | gínal. Palmas de Cana. 29 de Julio »a | las 12 de este dia=Juan Grego. Jaquez | de Mesa.

Junta de Gobierno. A estas nuevas responde la Junta de la Ciudad quedar satisfactoriamente enterada, con seca cortesía protocolar.

Tocábale por lo visto el turno a Gáldar, y tras el mensaje, leyóse un oficio de la comisión de Gobierno galdense a que acompañaba un ejemplar de la proclama del Jefe Político de la provincia, (2) residente en Santa Cruz de Tenerife, en que se arremetía de mala manera contra la Junta central de Gran Canaria y sus fines y funciones. De estas maquinaciones del citado cacique contra los propósitos de libertad y división, certificaba también, y de manera cumplida, el Alcalde constitucional galdense.

La Junta, mascó la ofensa y no la tragó; bien cara costó al jefe político tinerfeño esta incomprensión de sus deberes, encastillado en una absurda conducta absolutista, sin saber marchar a tono con el momento político. En esto no le han imitado los políticos locales de nuestro tiempo, que han sabido, con tacto y buen tino, clavar sus tiendas en los lugares aquellos donde el sol vaya tocando.

Pero ya comenzaba la gente de Gáldar a escamarse. El político tinerfeño—que no era tinerfeño, sino peninsular—, echaba a volar, de acuerdo con los galdenses, sus amigos, la especie inquietante de preferencias y usurpaciones, y aprovechando la ausencia de los milicianos guienses hubo gente de Gáldar que pasó a Guía, en son de pleito y camorra. El Coronel Jáquez, que se olía la trifulca posible, ordenó a parte de sus provinciales en las primeras horas de la tarde del 30, que salieran con urgencia hacia Guía, asumiendo él ante la Junta, la responsabilidad de tal medida.

(2) Cargo equivalente al de los actuales gobernadores civiles.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008